

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE

**Unidad Ejecutora: 000842-GOB.REG. DE
LA LIBERTAD – EDUCACIÓN PATAZ**

**Pliego: 451 GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**

Periodo: Primer Semestre Año 2022

Setiembre de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones	4
2. Conclusiones.....	18
3. Recomendaciones	18
4. Anexos.....	19

RESUMEN EJECUTIVO

Mediante Resolución Regional N° 000036-2022-GRLL/GOB de fecha 18 de Enero del 2022, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 de la Ugel Pataz, el cual ha sido registrado en el Aplicativo CEPLAN V.01.

El Plan Operativo Institucional (POI) es un documento de Gestión Institucional de corto plazo mediante el cual se definen, consolidan y articulan adecuadamente las actividades y/o proyectos de las diferentes Unidades Ejecutoras, con los objetivos y resultados previstos en el PEI .

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la UGEL - PATAZ, contiene la programación de actividades en sus diferentes centros de costos; cuyo fin es lograr los objetivos, acciones y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional de manera correcta oportuna y eficiente.

Mediante la ejecución de las actividades operativas por parte de los centros de costo de la UGEL. Las cuales se encuentran detalladas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la UGEL, se brinda a la población beneficiaria de la jurisdicción de la UGEL los bienes y servicios educativos, teniendo en cuenta el cumplimiento y ejecución de las metas físicas y financieras durante el periodo fiscal 2022, programadas en las Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI).

El informe de Evaluación – Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la UGEL- Pataz, se analizaron 80 actividades operativas, correspondientes a 15 centros de costos, con un presupuesto Institucional de Apertura de S/. 84'373,749, y con un presupuesto Institucional Modificado al 30 de junio del 2022 de S/. 88'051,653.00

El presente informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 detalla el nivel de avance del cumplimiento de las

actividades ejecutadas al cierre del primer semestre del año 2022, así como la ejecución acumulada, por cada centro de costo en cuanto a ejecución física y ejecución financiera; además se señala los principales logros obtenidos en el periodo de evaluación, conclusiones y recomendaciones.

1. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

1.1. Modificación del POI

En la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 - Primer Semestre de la UGEL- PATAZ, se analizaron 80 actividades operativas, correspondientes a 15 Centros de Costos, con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 84'373,749.00 y con un Presupuesto Institucional Modificado al 30 de junio del 2022 de S/. 88'051,653.00 generado por Modificaciones Presupuestales de Tipo 001 Transferencias de Partidas, de Tipo 002 Créditos Suplementarios, de Tipo 003 Créditos Presupuestales y Anulaciones (Dentro de U.E), de Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre ejecutoras).

Modificación Presupuestaria Tipo 1:

Transferencias de Partidas (entre pliegos), por un monto total de S/. 4'885,847.00, detallado de la siguiente manera:

MES DE FEBRERO:

NOTA 02 en mérito al D.S. N° 014-2022-EF PAGO DE PENSIONES, por un monto de S/. 26,730.00.

MES DE MARZO:

NOTA 07 en mérito al D.S. N° 031-2022-EF CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL, PAGO POR LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO, por un monto de S/. 2'335,719.00.

MES DE ABRIL:

NOTA 014 en mérito al D.S. N° 074-2022-EF (PARA FINANCIAR EL PAGO DE CTS, ATS Y SL DE LOS DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN NOMBRADOS Y CONTRATADOS), por un monto de S/. 124,801.00

MES DE MAYO:

NOTA 015 en mérito al DECRETO SUPREMO N° 0092-2022-EF, por un monto de S/. 1'576,126.00

NOTA 017 en mérito al D.S. N° 105-2022-EF, por un monto de S/. 80,480.00

MES DE JUNIO:

NOTA 018 en mérito a D.S. N° 116-2022-EF, PARA FINANCIAR LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL), por un monto de S/. 60,364.00.

NOTA 022 en mérito a D.S. N° 128-2022-EF ART.1.2, PARA FINANCIAR EL PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES, por un monto de S/. 157,253.00.

NOTA 023 en mérito a D.S. N° 132-2022-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DE CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL, por un monto de S/. 524,374.00.

Modificación Presupuestaria Tipo 2:

Créditos Suplementarios, por un monto total de S/. 368,550.00, detallado de la siguiente manera:

MES DE MARZO:

NOTA 04 REGISTRO DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN MÉRITO A LA R.E.R. N° 000221-2022-GRLL-GOB., por un monto de S/. 133,247.00.

NOTA 06 INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE MEDIANTE CREDITO SUPLEMENTARIO FTE.FTO.13, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS EN MERITO A LA R.E.R. N° 00023-2022-GRLL-GOB., por un monto de S/. 235,303.00.

Modificación Presupuestaria Tipo 3:

Créditos Presupuestales y Anulaciones (dentro de U.E.), por un monto total de S/. 1'725,187.00, importe correspondiente para registrar la nota de modificación presupuestal, detallado de la siguiente manera:

MES DE ENERO:

NOTA 01 PARA REGISTRAR CRÉDITOS Y ANULACIONES DE ACUERDO AL OFICIO MÚLTIPLE N° 00002-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, por un monto de S/. 1'346,180.00

MES DE MARZO:

NOTA 03 PARA REGISTRAR CRÉDITOS Y ANULACIONES DE ACUERDO AL OFICIO MÚLTIPLE N° 0037-2022-MINEDU, por un monto de S/. 353,007.00.

NOTA 05 PARA REGISTRAR LA NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTAL MES DE MARZO 2022FTE.FTO.00 RECURSOS ORDINARIOS, por un monto de S/. 26,000.00.

Modificación Presupuestaria Tipo 4:

Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre ejecutoras), por un monto total de S/. 504,019.00 por anulaciones y de S/. 76,691.00 por créditos; haciendo un incremento neto del presupuesto de S/. 427,328.00 por Modificación Presupuestaria Tipo 4 durante el primer semestre del año 2022, detallado de la siguiente manera:

MES DE ABRIL:

NOTA 08 PARA REGISTRAR LA ANULACION PRESUPUESTAL DEL MES DE ABRIL 2022, por un monto de S/. 70,000.00 (ANULACIÓN).

NOTA 09 EN MÉRITO A R.G.R. N° 0064-2022-GRLL-GGR-GRA (PARA REGISTRAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTALES, por un monto de S/. 777.00 (ANULACIÓN).

NOTA 10 EN MÉRITO A R.G.R. N° 0064-2022-GRLL-GGR-GRA (PARA REGISTRAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTALES, por un monto de S/. 5,914.00 (ANULACIÓN).

NOTA 11 EN MÉRITO A R.G.R. N° 0064-2022-GRLL-GGR-GRA (PARA REGISTRAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTALES, por un monto de S/. 3,318.00 (CREDITO).

NOTA 12 EN MÉRITO A R.G.R. N° 0064-2022-GRLL-GGR-GRA (PARA REGISTRAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTALES, por un monto de S/. 1,948.00 (CREDITO).

MES DE JUNIO:

NOTA 21 EN MÉRITO A LA R.D.020-2021-CANON... (INCREMENTO), por un monto de S/. 422,062.00 (CREDITO).

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
1	DIRECCIÓN	2	20,000
2	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	5,000
3	ASESORIA JURIDICA	1	5,500
4	AREA DE ADMINISTRACIÓN	5	431,965
4.01	OFICINA DE CONTABILIDAD	4	20,741
4.01999 9999999			
9	OFICINA DE TESORERIA	3	15,765
4.03	OFICINA DE PERSONAL	32	82,371,724
4.04	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	3	243,704
5.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO	1	2,400
6	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	3	228,650
6.01	NIVEL INICIAL	4	405,964

6.02	NIVEL PRIMARIA	8	2,479,703
6.03	NIVEL SECUNDARIA	6	1,742,429
6.04	CEBE	6	77,530
6.06	CETPRO	1	578
	TOTAL	80	88,051,653

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.2. Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.

En la **tabla N° 02** la Unidad de Gestión Educativa Local Pataz, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020- 2024, se encuentra alineada como sector educación a dos Objetivos Estratégicos Institucionales: OEI. 02 Mejorar el servicio educativo de calidad para la población estudiantil de La Libertad y al OEI. 14 Fortalecer la Gestión Institucional. Dichos Objetivos Estratégicos Institucionales se encuentran desagregados en Acciones Estratégicas Institucionales a las cuales se encuentran articulados las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la UGEL al primer trimestre, tenemos que las 80 actividades operativas del POI 2022 de la UGEL se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

OEI.02: MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA LIBERTAD

En la Acción Estratégica Institucional AEI 02.01: MATERIALES EDUCATIVOS ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA REGIÓN LA LIBERTAD, están Articuladas. 10 Actividades Operativas, con un seguimiento financiero de S/. 488,684.00 y con una ejecución física al primer semestre del 100% y con ejecución física anual del 47%.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 02.02: ACOMPAÑAMIENTO

PEDAGÓGICO DE MANERA OPORTUNA A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN, están Articuladas en 32 Actividades Operativas, con un seguimiento financiero de S/. 43'534,325.00 y con una ejecución física al primer semestre del 100% y con una ejecución anual del 45%.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 02.04: ACCESO Y SERVICIO EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y TÉCNICO PRODUCTIVA DE MANERA OPORTUNA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, están articuladas 6 Actividades Operativas. Con un seguimiento financiero de S/. 31,219.00 y con una ejecución física al primer semestre del 100% y con una ejecución anual del 42%.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 02.05: FORMACION INTEGRAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA Y TECNICO PRODUCTIVA DE LA REGION LA LIBERTAD, están articuladas en 1 Actividades Operativas. Con un seguimiento financiero de S/. 00 ya que hasta el momento esta actividad se encuentra sin presupuesto asignado.

OEI.14: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En la Acción Estratégica Institucional AEI 14.01: IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE INFORMACIÓN OPORTUNA Y ACTUALIZADA EN EL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, está articulada en 2 Actividades Operativas , con un seguimiento financiero de S/.8,000.00 y con una ejecución física al primer semestre del 100% y con una ejecución anual del 40 %.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 14.02: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL, están articuladas 1 Actividad Operativa, con un seguimiento financiero de S/. 1.200.00, con una ejecución física al primer semestre del 100% y con una ejecución anual del 50%.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 14.03: GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, están articuladas 17 Actividades Operativas, con un seguimiento financiero de S/. 211,589.00 con ejecución física al primer semestre del 100% y con una ejecución anual del 50%.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 14.04: CAPACIDADES FORTALECIDAS A LOS SERVIDORES CIVILES DEL GOBIERNO REGIONAL LALIBERTAD, están articuladas 11 Actividades Operativas, con un seguimiento financiero de S/. 2, 561,308.00, con ejecución física al primer trimestre del 100%, y con una ejecución anual del 290%.

Por lo que se puede concluir que la Unidad de Gestión Educativa Local Pataz, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, se encuentra alineada como sector educación a dos Objetivos Estratégicos Institucionales; mediante 80 Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional con un seguimiento financiero total de S/. 46'835,325.00 al primer semestre del periodo 2022.

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA LIBERTAD	2					
AEI.02.01	MATERIALES EDUCATIVOS ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA REGIÓN LA LIBERTAD	1	10	488,684	100 %	0 %	47 %
AEI.02.02	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DE MANERA OPORTUNA A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN	2	32	43,534,325	100 %	0 %	45 %
AEI.02.04	ACCESO Y SERVICIO EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y TÉCNICO PRODUCTIVA DE MANERA OPORTUNA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4	6	31,219	100 %	0 %	42 %
AEI.02.05	FORMACIÓN INTEGRAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA Y TÉCNICO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN LA LIBERTAD	5	1	0	S.P.	0 %	0 %
OEI.14	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	15					
AEI.14.01	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE INFORMACIÓN OPORTUNA Y ACTUALIZADA EN EL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	1	2	8,000	100 %	0 %	40 %
AEI.14.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL	2	1	1,200	100 %	0 %	50 %
AEI.14.03	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	3	17	211,589	100 %	0 %	50 %
AEI.14.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS A LOS SERVIDORES CIVILES DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	4	11	2,561,308	332 %	2 %	290 %
	TOTAL		80	46,836,325			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N° 03, en la función 22 que corresponde al Sector Educación, la Ugel Pataz cuenta con 79 Actividades Operativas con un seguimiento financiero de S/. 46, 090,183.00, con una ejecución física al I Semestre del 138% y con una ejecución física anual del 79%.

En la función 24 que corresponde a la Prevención Social de la Ugel Pataz cuenta con 1 Actividad Operativa con un seguimiento financiero de S/. 746,142.00 con una ejecución al I Semestre del 100% y con una ejecución física anual del 50%.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	79	46,090,183	138 %	0 %	79 %
24	PREVISION SOCIAL	1	746,142	100 %	0 %	50 %
	TOTAL	80	46,836,325			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N°04 La UGEL Pataz cuenta con 15 centros de costos y con 80 actividades operativas distribuidas en dichos centros de costos, con un importe de seguimiento financiero de S/. 46, 836,325.00, según el siguiente detalle:

El centro de costo de Dirección cuenta con 2 actividad operativa con un seguimiento financiero de S/.8, 000.00 y con una ejecución física al I Semestre de 100% y con una ejecución física anual del 40%.

El centro de costo Órgano de Control Institucional cuenta con 1 Actividad Operativa, con un seguimiento financiero de S/.2, 000.00 y con una ejecución física al I semestre del 100% y con una ejecución física anual

del 40%.

En la Oficina de Asesoría Jurídica cuenta con 1 Actividad Operativa con un seguimiento financiero de S/. 2,500.00 y con una ejecución física al I Semestre de 100%, con una ejecución física anual del 45%.

El centro de costo de Jefatura de Administración cuenta con 5 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/. 102,538.00 y con una ejecución física al I Semestre de 100%, con una ejecución física anual del 37%.

El centro de costo de la Oficina Contabilidad cuenta con 4 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/. 12,930.00 y con una ejecución física al I Semestre de 100%, con una ejecución física anual del 75%.

El centro de costo de la Oficina Tesorería cuenta con 3 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/. 12,429.00 con una ejecución física al I Semestre de 100%, con una ejecución física anual del 55%.

El centro de costo de la Oficina Personal cuenta con 32 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/ 44, 268,815.00 y con una ejecución física al I Semestre de 100%, con una ejecución física anual del 131%.

El centro de costo de la Oficina de Abastecimientos cuenta con 3 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/.79, 192.00 y con una ejecución física al I Semestre de 100%, con una ejecución física anual del 39%.

El centro de costo de la Oficina de Planeamiento cuenta con 1 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/. 1,200 y con una ejecución física al I Semestre de 100%, con una ejecución física anual del 50%.

El centro de costo de Jefatura de Gestión Pedagógica cuenta con 3 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/. 108,280.00

y con una ejecución física al I Semestre de 100%, con una ejecución física anual del 48%.

El centro de costo de Nivel Inicial cuenta con 4 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/. 266,375.00 y con una ejecución física al I Semestre de 100%, con una ejecución física anual del 42%.

El centro de costo de Nivel Primaria cuenta con 8 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/. 1, 068,377.00 y con una ejecución física al I Semestre de 100%, con una ejecución física anual del 43%.

El centro de costo de Nivel Secundaria cuenta con 6 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/.872, 470 y con una ejecución física al I Semestre de 100%, con una ejecución física anual del 38%.

El centro de costo de CEBA cuenta con 6 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/. 31,219.00 y con una ejecución física al I Semestre de 100%, con una ejecución física anual del 42%.

El centro de costo de CETPRO cuenta con 1 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/. 00 y con una ejecución al I Semestre de 00% ya que hasta el momento esta actividad se encuentra sin presupuesto asignado.

Por lo que se puede concluir que la Unidad de Gestión Educativa Local de Pataz, mediante 15 centros de costos distribuidos con 80 Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional tiene un avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo según el seguimiento financiero el importe total de S/. 46, 836,325.00 al cierre del primer semestre del periodo 2022.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero S1 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1	DIRECCIÓN	2	8,000	100 %	0 %	40 %
2	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	2,000	100 %	0 %	40 %
3	ASESORIA JURIDICA	1	2,500	100 %	0 %	45 %
4	AREA DE ADMINISTRACIÓN	5	102,538	100 %	0 %	37 %
4.01	OFICINA DE CONTABILIDAD	4	12,930	100 %	0 %	75 %
4.019999999	OFICINA DE TESORERIA	3	12,429	100 %	0 %	55 %
4.03	OFICINA DE PERSONAL	32	44,268,815	185 %	1 %	131 %
4.04	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	3	79,192	100 %	0 %	39 %
5.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO	1	1,200	100 %	0 %	50 %
6	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	3	108,280	100 %	0 %	48 %
6.01	NIVEL INICIAL	4	266,375	100 %	0 %	42 %
6.02	NIVEL PRIMARIA	8	1,068,377	100 %	0 %	43 %
6.03	NIVEL SECUNDARIA	6	872,470	100 %	0 %	38 %
6.04	CEBE	6	31,219	100 %	0 %	42 %
6.06	CETPRO	1	0	S.P.	0 %	0 %
	TOTAL	80	46,836,325			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N° 05, la Unidad de Gestión Educativa Local Pataz, comprende territorialmente a 13 distritos que pertenecen a la provincia de Pataz, departamento La Libertad; cuenta con un Plan Operativo Institucional al primer semestre del año 2022 que contiene 80 actividades operativas con un seguimiento financiero de las actividades operativas de S/. 46'836,325.00 y una ejecución física al I Semestre del 137% con una ejecución física anual del 79%.

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
1308	PATAZ	80	46,836,325	137 %	0 %	79 %
	TOTAL	81	46,836,325			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19

Se implementó un plan de trabajo mixto (semipresencial) teniendo en cuenta las medidas de bio seguridad de la salud en el trabajo, lo cual ha permitido descongestionar y coordinar de manera directa el avance y cumplimiento de la atención administrativa que permitan alcanzar los objetivos y metas, así como los compromisos asignados por el Ministerio de Educación, Gerencia de Educación y el Gobierno Regional. y continuar con la atención de recepción de documentación a través de mesa de partes virtual, y presencial.

1.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.

- ✓ Reprogramación física y financiera de las actividades operativas de manera mensual que no se ejecutan en el mes programado.
- ✓ Considerar como nuevas actividades operativas de los centros de costos con sus respectivas metas físicas y financieras, aquellas que fueron financiadas mediante modificaciones, incorporaciones o transferencias presupuestales.
- ✓ Articulación de los centros de costos a los programas informáticos de gestión administrativa: SIGA, SIAF, entre otros.
- ✓ Coordinar con el sectorista de Presupuesto del Gobierno Regional y la Sub Gerencia de Gestión Institucional de la Gerencia Regional de Educación, solicitando el asesoramiento y apoyo en cuanto a la debida y oportuna ejecución financiera de acuerdo a la normatividad vigente, para el cumplimiento de las metas físicas y financieras.
- ✓ Se implementó reuniones de trabajo por parte de las jefaturas de áreas con los responsables de los centros de costos, a fin de analizar, reprogramar y aplicar medidas correctivas en cuanto a la ejecución de las metas físicas y financieras programadas en el Plan Operativo Institucional para cumplir con lograr las metas programadas.
- ✓ Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado tanto en las metas físicas y financieras, a fin de determinar las causas de su no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.

2. CONCLUSIONES

A nivel general, la UGEL - PATAZ, ha cumplido con la ejecución tanto en sus actividades operativas y ejecución del presupuesto de acuerdo a lo programado, logrando un porcentaje de ejecución financiera al primer semestre de Enero - Junio del 2022 de 49% según reporte SIAF a nivel devengado en cuanto a la ejecución presupuestal, teniendo como PIM en el ejercicio fiscal 2022 el monto de S/. 84'373,749.

El porcentaje de avance de la ejecución presupuestal que representa el 49% al cierre del mes de Junio 2022 se considera un porcentaje que está dentro del rango de lo programado, por lo que, de acuerdo a las actividades operativas programadas, la mayor parte han sido ejecutadas, generando un avance significativo en cuanto a su ejecución física y financiera que permite contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Los diferentes centros de costos ejecutan sus actividades operativas de acuerdo a la programación manteniendo los canales de comunicación, coordinación y seguimiento, brindando un servicio de calidad a los usuarios de la jurisdicción, alcanzando los objetivos institucionales que contribuyen a mejorar el nivel del servicio educativo de los estudiantes.

Se ha cumplido con llevar a cabo la reprogramación, seguimiento e informe de evaluación de Enero-Junio del año 2022, dentro de los plazos establecidos.

3. RECOMENDACIONES

Se recomienda que se realice capacitaciones a nivel de Gobierno Regional a cada responsable de Unidad Ejecutora, así mismo cada centro de costo en cuanto a la programación, ejecución, seguimiento y evaluación del POI de la UGEL, esto debido a que cada centro de costo es quien conoce sus necesidades, tareas y actividades a realizar y por ende es responsable de su ejecución, lo cual permitirá estar pendiente del seguimiento y

ejecución oportuna y lograr el cumplimiento tanto de las metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional de la UGEL - PATAZ.

Promover el compromiso de parte de todos los involucrados en la ejecución de actividades operativas que conforman los programas presupuestales, a fin de cumplir con eficiencia y eficacia la ejecución al 100% de lo programado en el Plan Operativo Institucional (POI) de la UGEL.

Solicitar al MINEDU que, emita oportunamente la norma técnica que establece los procedimientos, criterios y responsabilidades en el marco de las transferencias de recursos destinados al financiamiento de intervenciones y acciones pedagógicas para poder cumplir con la ejecución oportuna.

Recomendar que la ejecución presupuestal vaya acorde con lo que se establece en la programación del Plan Operativo Institucional a fin de que se cumpla con la ejecución de las metas físicas y financieras; que repercutirá en el cumplimiento de compromisos establecidos por el MINEDU y lograr cumplir con la ejecución de lo programado en la UGEL - PATAZ.

4. ANEXOS

Reporte del seguimiento del POI al primer semestre de ENERO – JUNIO 2022, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego.